

VISTO:

Que por Res. 67/12 HCD se otorgaron las Becas Mejor Egresado para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el curso de posgrado que se le atribuyó a la beneficiaria Od. María Cecilia Amura no se dictó;

Que por expte. 39072/2012 la recurrente solicita se le autorice a realizar el curso "Tratamientos estéticos en Operatoria Dental";

Que no hay objeciones que formular,

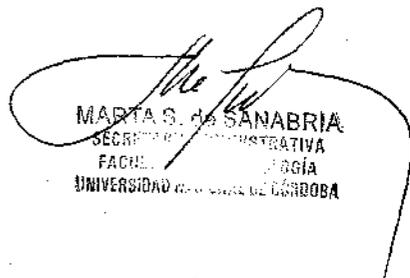
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

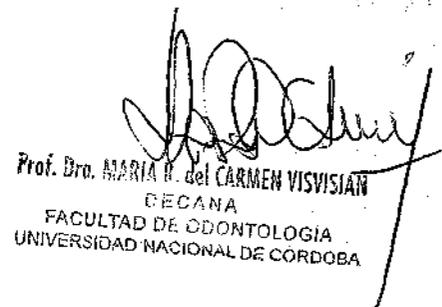
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar en el artículo 1º de la Res. 67/12 HCD el curso atribuido a la **Od. María Cecilia Amura** (DNI 34.060.939), beneficiaria de una **Beca Mejor Egresado**, reemplazándolo por el de "Tratamientos estéticos en Operatoria Dental"

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese a la Escuela de Graduados, a la becario y demás que corresponda, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA H. del CARMEN VISVISIAN
BECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 258
cf